Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2025 - 127488 - CODIT – GUTAH 20.1

Popayán, 25 de noviembre de 2025

Señor coronel
GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida panamericana 1N-75
Popayán Cauca

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No 90-7-10128-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ____ O FINAL __X___

Periodo del informe de supervisión

Desde	30/10/2025	**Hasta**	25/11/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante comunicación oficial No. GS-2025-071584-MEPOY del 30/10/2025, se me notificó como supervisor del presente contrato, Subcomisario Juan Carlos Riascos Garces, Jefe Procedimientos de Personal Departamento de Policía Cauca.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** No Aplica

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	90-7-10128-25
Objeto del Contrato	"MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO CAMBIO, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS A LOS EQUIPOS Y/O MAQUINAS DEL GIMNASIO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA".
Contratista	GRISMAB COLOMBIA S.A.S.
Representante legal	DIANA CAROLINA MENESES PÉREZ
Valor inicial del contrato	$13.820.000.00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$13.820.000.00
Plazo de ejecución inicial	15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	20/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:**

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas de contrato, en la fecha o fechas establecidas, coordinando cada entrega del servicio para "MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO CAMBIO, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZAS A LOS EQUIPOS Y/O MAQUINAS DEL GIMNASIO DE LA BASE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA", con el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES: Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a doce (12) bicicletas estáticas B11 GRISMAB, que incluyó cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a dos (02) trotadoras 7 GRISMAB que incluyó cambio de piezas originales que se encontraban en mal estado.

Se realizo mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) maquina gimnasio extensión rodilla 904029 GRISMAB que incluyó cambio de piezas originales que se encontraban en mal estado.

se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) maquina gimnasio flexión femoral GRISMAB, que incluyó cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) maquina gimnasio PREDICADOR BÍCEPS SELECTOROZADO GRISMAB, que incluyó cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizo MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO a una (01) maquina gimnasio PRESS TRÍCEPS SELECTOROZADO GRISMAB, que incluyó cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizo mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) Maquina Gimnasio REMO ESPALDA SELECTOROZADO GRISMAB que incluyó cambio de piezas originales en mal estado

Se realizo mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) Maquina Gimnasio HALOAN POLEA ALTA SELECTOROZADO GRISMAB que incluye cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) Maquina Gimnasio PECK FLAY SELECTOROZADO GRISMAB que incluye cambio de piezas originales en mal.

Se realizo mantenimiento preventivo y correctivo a diez (10) BARRAS GRISMAB, que incluyó cambio de piezas originales que se encontraban en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) BANCA MULTIPOSICIÓN GRISMAB que incluyó cambio de piezas originales que se encontraba en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a cuatro (04) BANCAS PARA GIMNASIO GRISMAB que incluye cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) MAQUINA GIMNASIO HACK HAMMER GRISMAB, que incluye cambio de piezas originales que se encontraban en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) MAQUINA MULTIGIMNASIO TRES ESTACIONES GRISMAB que incluye cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) MAQUINA GIMNASIO PANTORRILLA SENTADO GRISMAB, que incluye cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) MAQUINA GIMNASIO CUADRÚPEDA SENCILLA GRISMAB, que incluye cambio de piezas originales en mal estado.

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a una (01) LA MAQUINA PRENSA INCLINADA U3056, que incluye cambio de piezas originales en mal estado.

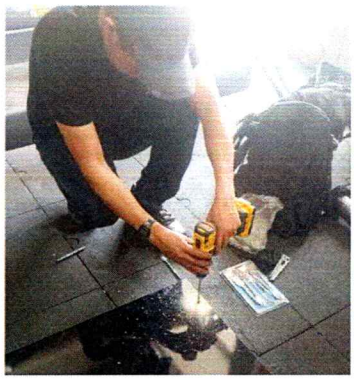
Se utilizaron los insumos para el mejoramiento estético de todas la maquinas existentes en el gimnasio al igual que se realizó los tapizados, forros, pintura y mantenimiento a los tableros eléctricos de las bicicletas estáticas.











VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	SI	Anexar planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	SI	El contratista entrego el servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en el contrato en referencia a los alimentos.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA
No se presentaron novedades.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (19) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor del presente contrato en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al grupo de Contratos de la Jefatura Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: El pago se realizará de forma TOTAL, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Popayán antes del 20 de cada mes el valor a pagar en el mes siguiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Popayán, por inconsistencias referidas como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Popayán, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al supervisor del contrato.

NOTA 1: La Factura Electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacieda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos *"#$16-01-01-M12;90-7-10027-2025; juan.riascos@correo.policia.gov.co#$*

NOTA 2: el contratista deberá anexar la siguiente documentación:

- Registró único tributario (RUT) actualizado con la actividad económica del contrato.
- Certificado juramentado del pago de seguridad social y parafiscal, si está firmado por el revisor fiscal o contador deberá acompañarse de tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores.
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscal actualizada.
- Soporte de pago o consignación de seguridad social y parafiscal.
- Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: GRISMAB COLOMBIA S.A.S.
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: AHORRO DAMAS
NUMERO DE CUENTA: 937-000001-74
OFICINA: Popayán.

1.1. Ejecución Financiera y Pagos:

PRINCIPAL GRUPO 1	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$13.820.000.00	100,00%
Valor total de las entregas	$13.820.000.00	100,00%
Valor total facturado	$$13.820.000.00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$13.820.000.00	100,00%
Valor pagado	00	.0
Valor pendiente de entrega	00	0

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$13.845000.00	12/11/2025	$13.845000.00	FEGC350	0	0	0
	$25.000.00	12/11/2025	$25.000.00	NCE26			

4.1. Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***
N/A

4.2. RECOMENDACIONES
N/A

5. **CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	**SI. __X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO. _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Subcomisario **JUAN CARLOS RIASCOS GARCES**
Responsable procedimiento de Personal DECAU
Supervisor Contrato No. 90-7-10128-25
Juan.riascos@correo.policia.gov.co
3128104600